



Municipalidad de Neuquén  
Subsecretaría de Hacienda  
Secretaría de Coordinación y Economía



RESOLUCIÓN N° **0710**  
NEUQUÉN, 24 NOV 2011

**VISTO:**

El Expediente OE-10054-T-11, a través del cual la Dirección Municipal de Telecomunicaciones eleva la factura tipo B N° 0016-03144688 de la Empresa TELMEX Argentina S.A. para su pago; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Nota N° 132/2011 D. Telecom. a fs. 01 LA DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES, solicita el pago de la Factura tipo B N° 0016-03144688 de fecha 19/09/2011 correspondiente al período 01/10/2011 al 31/10/2011 por un monto de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$1.452,00) a nombre de la firma TELMEX ARGENTINA S.A., servicio vinculo digital PABX-PABX EI, de 30 canales que une la central telefónica de Servicios Públicos (cliente - cliente);

Que la mencionada solicitud se fundamenta, en que la Orden de Compra N° 084/08 se encuentra finalizada y su saldo agotado, por lo que el período incluido en la presente facturación no cuenta con Orden de Compra vigente;

Que a fojas 08 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria - Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto informa que se cuenta con crédito presupuestario suficiente, adjuntándose al dorso planilla del Sistema SINCO en la cual se otorga la imputación presupuestaria correspondiente;

Que previo al pago de la factura, la Dirección de Tesorería deberá descontar el Impuesto a los Sellos según consta a fs. 01;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Director Municipal de Informática y con el aval de la Subsecretaría de Coordinación;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

**RESUELVE:**

Artículo 1º) AUTORICESE a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0016-03144688 por un importe total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$1.452,00), a nombre de la Empresa TELMEX ARGENTINA S.A., obrante en el presente expediente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA.

FDO. BIANCHI.-

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1849</u>
Fecha <u>02.11.2011</u>

Cr. María D. ...  
Subsecretaría de ...  
Secretaría de ...  
Municipalidad de Neuquén